

Dossier acciones de conservación del milano real en Castilla y León



La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Fundación Patrimonio Natural, y la Fundación EDP han puesto en marcha un programa de acciones de conservación del milano real (*Milvus milvus*) en Castilla y León con una inversión superior a los 200.000 euros y con una duración prevista de dos años.

El milano real es una de las rapaces continentales con distribución más restringida, centrada en Europa al oeste de los Urales -en especial Alemania, Francia y España- que concentran el 90 % de la población mundial. Nuestro país además de albergar una importante población reproductora es el principal cuartel de invernada de las poblaciones de latitudes más norteadas.

El tercer censo nacional que se desarrolló en los años 2013-2014 y fue coordinado por la Sociedad Española de Ornitología, sirvió para conocer su distribución, estatus y estado de conservación de la población reproductora e invernante. Mientras que el censo de la población invernante fue llevado a cabo por diferentes grupos y asociaciones de ornitología, el censo de la población reproductora de la comunidad de Castilla y León fue realizado por la Junta de Castilla y León.

De esta acción se determinaron los siguientes resultados en Castilla y León.

- La Comunidad con una estimación de 1.298 parejas, acoge el 56,14 % de la población reproductora de nuestro país.
- Las provincias de Salamanca (598 parejas) y Zamora (164 parejas) son las que albergan las poblaciones más numerosas.
- 25.300 individuos es la estima de la población invernante de milano real en Castilla y León, destacando las poblaciones de Salamanca (5.923 milanos) y Zamora (4.212).

Esta rapaz ha experimentado un importante declive de su población reproductora en la Península Ibérica durante las dos últimas décadas, pasando de 3.333 parejas en 1994 a 1.999 en el censo del 2004, lo que ha supuesto su inclusión como especie “en peligro de extinción” en el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Esta especie además se encuentra incluida en el Anexo II del Convenio de Berna relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa y en el Anexo I de la Directiva Aves (Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo relativa a la conservación de las aves silvestres).

Siendo conscientes de la importancia de Castilla y León para esta rapaz, la Junta de Castilla y León ha establecido un programa de recuperación para el milano real que contiene un conjunto de medidas necesarias para revertir la tendencia decreciente de sus poblaciones reproductoras.

Líneas maestras del programa

- Ampliar el conocimiento de la biología del milano real, fundamentalmente por medio del radiomarcaje de varios ejemplares, con las que conocer los movimientos locales, dispersivos y migratorios, el uso que hacen del territorio, la disponibilidad de recursos tróficos y los factores de mortalidad no natural.
- Empezar acciones que favorezcan e incrementen los recursos tróficos.
- Minimizar las causas de mortalidad no natural de la especie.
- Incrementar la vigilancia y minimizar las molestias durante el periodo reproductivo y durante su estancia en los dormideros invernales.
- Fomentar programas de divulgación y sensibilización en la sociedad.

Ampliación del conocimiento de la biología de la especie.

- Marcaje científico de ejemplares de milano real: la radiotelemetría es una importante herramienta de investigación que permite localizar con bastante exactitud al ave. Ya se han marcado algunos ejemplares en Zamora, Ávila y Valladolid.
- Colocación de una cámara de vídeo en un nido: Esta actividad tiene un doble objetivo, por un lado conocer diferentes aspectos de la ecología de la especie en su periodo reproductor y por otro proporcionar una herramienta que ayude en el conocimiento y concienciación de la sociedad sobre la situación de la especie, así como apoyar los programas de educación ambiental.
- Elaboración de cartografía: Disponer de una cartografía en donde se incluya la información asociada a Sistemas de Información Geográfica (SIG) facilitará el desarrollo exhaustivo de este programa.

Favorecer los recursos tróficos.

- Programa de información y asesoramiento: Este programa está dirigido a los propietarios de explotaciones ganaderas y otros colectivos para facilitar el abandono de cadáveres en el campo (en Zonas de Protección para la Alimentación de Especies Necrófagas-ZPAEN) acción que complementa el Proyecto LIFE “Alimentación de Aves Carroñeras” que cuenta como beneficiarios a la Junta de Castilla y León y a la Fundación Patrimonio Natural. Estas acciones se desarrollarán en los términos municipales, incluidos en la ZPAEN, con presencia del milano real en las provincias de Burgos, Palencia, León y Zamora.
- Diseño de un muladar específico para el milano real: Esta acción podría considerarse un modelo piloto que podría replicarse en otros puntos de la

- Comunidad. Para establecerlo se tendrán en cuenta los territorios con poblaciones reducidas y aisladas de los núcleos de mayor densidad.
- Puesta en funcionamiento de puntos de alimentación específicos: Los ámbitos de actuación serán las provincias de Burgos, Palencia, León y Zamora y podrán ser móviles para así adecuar su ubicación en función de las épocas del año y los resultados obtenidos. Se establecerán acuerdos con granjas o mataderos para que se suministren los restos a estos puntos y se señalarán y construirán las infraestructuras necesarias.
 - Mejoras en los muladares existentes en espacios protegidos con interés para el milano real.
 - Equipo de almacenamiento y transporte de animales muertos.

Disminuir la mortalidad no natural

- Determinar la mortandad en los tendidos eléctricos y los aerogeneradores y por envenenamientos y caza ilegal: Con estos informes se obtendrá una radiografía que permitirá determinar la problemáticas de las infraestructuras (y las medidas de corrección y valoración económica de las mismas) y las zonas de mayor mortandad y de mayor riesgo de envenenamiento.
- Protocolo de recogida y análisis de fauna protegida por envenenamiento: Con esta acción se facilitarán los materiales con los que activar un protocolo específico para la especie.

Sensibilización hacia la sociedad

- Acciones de formación y sensibilización: Dirigidas a la población local, escolares y a los colectivos que afectan en la conservación de esta especie. Se editarán trípticos específicos, se realizarán jornadas de formación/sensibilización, una exposición itinerante...
- Jornada técnica sobre la biología y conservación del milano real.
- Jornadas formativas sobre el protocolo de envenenamientos: Esta acción está dirigida a los agentes medioambientales, celadores, técnicos y personal de SEPRONA.
- Acciones de divulgación hacia la sociedad: Creación de una página web específica sobre el milano real, realización de un monográfico sobre la especie...

Estado del milano real en Castilla y León

Según los datos obtenidos en el III censo nacional sobre la especie (2014), la situación del milano en Castilla y León es la siguiente:

- Castilla y León alberga la población reproductora e invernante más numerosa de la península ibérica.
- La estimación de la población reproductora es de 1.298 parejas (56,14 % de la población de España) y 25.300 ejemplares de población invernante (50,30 %).

Población invernante (Fuente: Sociedad Española de Ornitología)

Ávila	1.915
Burgos	3.621
León	1.592
Palencia	2.896
Salamanca	5.925
Segovia	2.420
Soria	368
Valladolid	2.351
Zamora	4.212
Total	25.300

Evolución de la población invernante (incremento del 25 % respecto al censo del 2004)

(Fuente: Viñuela et al., 1999; Cardiel, 2006; Molina, 2015).

Periodo	Nº Ejemplares
1993-1994	42.044
2003-2004	19.989
2013-2014	25.300

Población reproductora (Fuente: Junta de Castilla y León)

El número total de parejas es de 1.298, frente a las 1.102 del censo del 2004.

El 84 % de la población se concentra en las provincias más meridionales de la Comunidad.

Para la realización de esta parte del censo, se contó con el trabajo de cerca de 500 personas, entre técnicos y agentes medio ambientales de los servicios territoriales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Provincia	Nº parejas	%
Ávila	172	13,25 %

Burgos	17	1,31 %
León	72	5,55 %
Palencia	24	1,85 %
Salamanca	590	45,45 %
Segovia	145	11,17 %
Soria	60	4,62 %
Valladolid	30	2,31 %
Zamora	188	14,48 %
Total	1.298	100 %